

Los estudios filológicos de Andrés Bello*

Dr. RODOLFO OROZ SCHEIBE

Al considerar la obra de don Andrés Bello en el campo de la filología, no haremos una distinción muy rigurosa entre las materias propias de esta disciplina y las que son, en sentido más estricto, de orden lingüístico (gramatical).

Bello fue, desde el comienzo de sus investigaciones y de su producción científica, fundamentalmente filólogo, como lo prueba su edición del *Poema del Cid* que fue preocupación constante de toda su vida. Sin embargo, circunstancias particulares lo indujeron a emprender casi simultáneamente extensos trabajos de orden lingüístico que se concretaron, en lo esencial, en su magistral *Gramática*, en la cual se funden a menudo la doctrina lingüística y la erudición filológica.

*

La vida de Andrés Bello se desenvuelve a través de tres fases bien definidas y de mucha significación para su obra, las que han sido suficientemente caracterizadas por los diversos biógrafos del ilustre venezolano, por lo que huelga insistir de nuevo en este punto.

Sin embargo, para los fines de la presente exposición, conviene recordar que entre las pocas obras conservadas del primer período (Caracas: 1781-1810) hay, por lo menos, una, de materia gramatical, que merece toda nuestra atención. Sabemos que Bello elaboró, en esa época —aunque no es posible indicar la fecha exacta—, su trabajo sobre los tiempos de la conjugación castellana, ensayo que dejó inédito por más de treinta años antes de darle los últimos toques para su publicación.

*Publicado en VIDA Y OBRA DE ANDRES BELLO Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1971.

En el segundo período (Londres: 1810-1829), Bello no sólo logra completar y profundizar sus conocimientos lingüísticos, filosóficos y literarios, sino también dar forma a algunos estudios y publicar varias investigaciones sobre temas filológicos.

Mas la principal producción de esta índole corresponde a la tercera etapa (Santiago: 1829-1865), en la cual Bello realiza la mayor parte de su obra, llevando a cabo incluso algunos trabajos que concibió e inició ya durante su permanencia en Londres.

En resumen, tendremos que concretarnos a la consideración de los escritos de las dos últimas etapas, y, en nuestro breve examen, analizaremos solamente los estudios filológicos de mayor significación, comenzando por obras relacionadas con asuntos gramaticales.

*

Cuando Bello llegó a nuestras tierras, advirtió de inmediato las muchas deficiencias con que la mayoría de los chilenos de las esferas cultas hablaban y escribían el castellano. Según el testimonio de su biógrafo, don Miguel Luis Amunátegui, se cometían toda clase de transgresiones gramaticales. Dice él:

“La pronunciación era detestable, i la ortografía peor.

Las conjugaciones, las concordancias, las construcciones de toda especie, corrían parejas con la pronunciación i la ortografía. Podría decirse, sin mucha exageración que aquella era una jerigonza de negros”. (M.L. Amunátegui, *Vida*, p. 405).

D. Miguel Luis Amunátegui Reyes comenta, a su vez, que Bello “se mortificaba grandemente al oír, en boca de las personas más encopetadas, una multitud de locuciones viciosas i de groseros barbarismos. Magnates había que pronunciaban i escribían *haiga*, *dentrar*, *sandiya*, *tueso* i que en cada frase cometían algún espantoso solecismo”. (“Nuevos estudios sobre don Andrés Bello”, Santiago, 1902, p. 127).

La causa de semejante estado de cosas consistía, sin duda, en que nosotros habíamos vivido y cultivado durante mucho tiempo preferentemente la tradición oral y nos habíamos desligado de la tradición literaria peninsular.

La tradición de la lengua culta se había debilitado en el español de Chile como en el español americano en general. Hubo —como dijo A. Alonso— un afloramiento de la tradición que en España había logrado

un equilibrio entre tendencias vulgares y tendencias cultas. Las nuevas condiciones de vida en América causaron el cambio en el ideal de la lengua. De esta manera, numerosos rasgos idiomáticos que en España sólo son vulgares o rústicos, en América —y luego también en Chile— se generalizaron por todas las clases sociales. (Cp. A. Alonso: *El problema de la lengua en América*, Madrid, 1935, pp. 125-141).

No cabe duda que una persona como Bello, que poseía una esmeradísima preparación lingüística, debió de haber sufrido un gran desaliento ante tan penosa circunstancia.

Pero dada su profunda vocación pedagógica, se dispuso sin tardanza a buscar remedio a ese mal mediante una adecuada orientación de las gentes en cuestiones de lenguaje y prestar así provechosos servicios a la todavía incipiente cultura chilena.

De este modo, comenzó, en 1833, a insertar en el semanario oficial *El Araucano* de Santiago de Chile, en los números correspondientes al 13 y 20 de diciembre, y luego en los del 3 y 17 de enero, y del 28 de marzo de 1834, una serie de artículos que tituló *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de colegios y maestros de escuela*.

Dice al comienzo de esta publicación:

“...nos proponemos hacer advertir algunas de las impropiiedades y defectos que hemos notado en el uso de la lengua castellana en Chile, y que consiste, o en dar a sus vocablos una significación diferente de la que deben tener, o en formarlos o pronunciarlos viciosamente, o en construirlos de un modo irregular”.

Y luego comenta en cuarenta y ocho artículos diversos fenómenos fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos.

Con todo el esfuerzo desplegado por las personas que escucharon estos sanos consejos y a pesar de la acción de la escuela, no se ha logrado hasta hoy extirpar del habla culta chilena la totalidad de las incorrecciones denunciadas por Bello, en 1834, pues todavía es general el hábito de suprimir la *d* en la terminación *-ado*, de usar las formas *güevo*, *fierro*, etc.; de decir *hubieron fiestas*, *pararse* (por ‘ponerse de pie’); *le mandaron que se callara*, *pónemelo*, *recién había llegado*, *molestoso*, etc.

Don Andrés mismo no habrá quedado muy satisfecho con los resultados de su empeño por mejorar el uso del idioma, porque aun un cuarto de siglo más tarde se queja, en la reseña crítica del opúsculo del licenciado D. Valentín Gormaz, “Correcciones lexicográficas sobre la lengua castellana en Chile”, escrita en 1860 o en fecha algo posterior,

de que es *tanta la multitud de voces y frases impropias de que está plagado entre nosotros el castellano.* (O.C., t. VIII, Introd., p. LXIX; el subrayado es nuestro).

No obstante, fue beneficiosa esta labor periodística realizada por Bello en pro del buen decir en nuestro país.

Al año siguiente, en 1835, movido por un vago temor de que el habla se aplabeyara de tal manera que corriese serio peligro la unidad del idioma y siempre con el propósito de difundir la buena pronunciación en Chile y en América, Bello dio a la estampa en Santiago, sus *Principios de la Ortología y Métrica de la lengua castellana*, en un volumen de IV 132 pp., que completaban sus artículos anteriores en este terreno, pues en su Prólogo leemos:

“Como no hay pueblo, entre los que hablan un mismo idioma, que no tenga sus vicios peculiares de pronunciación, es indispensable en todas partes el estudio de la *Ortología* a los que se proponen hablar con pureza; pues no basta que sean propias las palabras y correctas las frases, si no se profieren con los sonidos, cantidades y acentos legítimos.

Estudio es éste sumamente necesario para atajar la rápida degeneración que de otro modo experimentarían las lenguas... estudio indispensable a aquellas personas que por el lugar que ocupan en la sociedad, no podrían, sin degradarse, descubrir en su lenguaje resabios de vulgaridad o ignorancia”.

Cincuenta años después de la publicación de esta obra —que nos ocupará de nuevo más adelante— don M.L. Amunátegui comprobó con satisfacción y orgullo que las enseñanzas del maestro habían tenido pleno éxito en nuestro país, por lo que respecta a las malas acentuaciones, pues aunque

“eran mui numerosas las faltas de esta especie que se cometían, en el espacio de medio siglo, los vicios de pronunciación que Bello censuraba... han desaparecido por completo en las personas ilustradas de Chile”. (“Acentuaciones viciosas”, Santiago, 1887).

Sin embargo, la influencia de tales lecciones no ha logrado penetrar en las capas sociales inferiores, pues nuestro pueblo conserva la totalidad de los hábitos viciosos, con excepción, tal vez, de una que otra forma. Pero el hecho de haber desterrado esas faltas del habla culta ya era digno de aplauso.

Otra obra de carácter lingüístico que más tarde fue incluida en su

Gramática y que fue concebida y elaborada por Bello antes de 1810, es la que se titula *Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana*, 57 pp., publicada en Valparaíso en 1841. Dice él en el Prólogo:

“Hace más de treinta años que la he tenido sepultada; y después de una revisión severa que me ha sugerido algunas ilustraciones y enmiendas, me he decidido por fin a publicarla”.

A pesar de tratarse, pues, de un trabajo juvenil, es “el más original y profundo de sus estudios lingüísticos”, según palabras textuales de don Marcelino Menéndez y Pelayo. Es un estudio que hoy se clasificaría entre los de lingüística sincrónica.

Bello logró poner orden al complicadísimo sistema de los tiempos verbales, ajustándolo ante todo a los usos privativos de la lengua castellana.

Después de definir el verbo (“una palabra que significa el atributo de la proposición, indicando juntamente el número y persona del sujeto, el tiempo del atributo y el modo de la proposición”—definición ligeramente variada, más tarde, en su *Gramática*, § 476) procede a analizar el significado de los tiempos del indicativo, subjuntivo común, subjuntivo hipotético y optativo, con el imperativo, en sus formas simples y compuestas, y en su valor primitivo, secundario y metafórico¹.

Las ideas desarrolladas por Bello en este opúsculo pasaron después con pocas alteraciones a su *Gramática* (cp. Cap. XXI y XXVIII), constituyendo uno de los puntos en que el sabio venezolano se alejó más de las doctrinas sustentadas por la Real Academia.

Educado en el pensamiento racionalista fundó su clasificación en el principio de la escuela de Port-Royal, señalando que los tiempos verbales marcan solamente un punto cronológico en la línea del tiempo y que el presente es un punto-instante móvil, de coexistencia entre el momento de producirse la acción y de expresarla, que divide el tiempo en anterioridad (pasado) y posterioridad (futuro).

A pesar de que la sicología moderna no aprueba la concepción de Bello del presente como punto-instante móvil, por no corresponder a nuestra percepción de la realidad, no por eso se derrumba el edificio

¹Este estudio, dice don M.L. Amunátegui Reyes, “tiene su complemento en un artículo que Bello insertó en la *Gramática de la lengua latina*, compuesta por su hijo don Francisco”. (v. O.C., t. XV, Introduc., p. XXV).

levantado por él con tanta sagacidad (cp. Alonso, O. C., Caracas t. IV, pp. LXIX-LXXX).

Pero incluso las ideas que Bello consideraba nuevas en su exposición, como la idea de los tiempos secundarios y la de los significados metafóricos son, en el fondo, principios herederos del racionalismo lingüístico francés (cp. A. Alonso, ib., pp. XL ss.).

Uno de los grandes aciertos en el sistema elaborado por Bello es, según las opiniones más autorizadas, la terminología o nomenclatura empleada para designar los tiempos, la que representa también la continuidad de la tradición gramatical de Port-Royal. Pero los autores franceses, como subraya Alonso,

“no incluyen el pospretérito, ni los tiempos relativos de segundo grado (ante-post-pretérito), ni descifran los secundarios, ni ordenan el uso metafórico con que Bello redondea el sistema”. (ib., p. XLIX).

Bello dedicó este trabajo al rector y profesores del Instituto Nacional de Chile, quienes expresaron su vivo reconocimiento al autor por el “generoso empeño en ilustrar a la juventud”.

La excelente acogida que tuvo esta obra en general se refleja, desde luego, en el juicio del literato español Buenaventura Carlos Aribau, publicado en la “Revista de España de las Indias y del Extranjero” y reproducido íntegro por don M.L. Amunátegui. Dice este crítico al final de su comentario:

“Donde principalmente luce y campea el exacto juicio y sagacidad del autor, es en el uso de los tiempos, objeto principal de su escrito. Las relaciones de coexistencia, de anterioridad y de posterioridad de sus diversos grados, forman la base natural de una exposición que nada deja que desear por lo luminoso y puede desde luego copiarse en toda gramática castellana con la seguridad de dejar satisfecha cualquiera duda de parte del discípulo. La nomenclatura es tan sencilla como clara la idea de las diferencias”. (M.L. Amunátegui, *Vida*, p. 433).

Y el juicio de A. Alonso, autoridad indiscutida en este terreno, es, en el fondo, idéntico, cuando declara:

“Siempre estaré dispuesto a recomendar a los maestros de español, en América y en España, que expliquen a los jóvenes educandos las combinaciones temporales de nuestra conjugación, con este admirable, seguro y clarificador instrumento, que, por su fácil com-

prensión y aplicación, y por el ancho campo que alcanza, no tiene par en la historia de la pedagogía del lenguaje" (O.C., Caracas, t. IV, pp. LXXXI-LXXXII).

No obstante ser "más racional y exacta, y por lo mismo más clara, sencilla y fácil de comprender y retener en la mente", según J.B. Selva (*Trascendencia*, p. 116) la Real Academia no ha adoptado la nomenclatura de Bello. Y para otros autores no se comprueba tal claridad, sobre todo en lo que respecta a los cuatro modos que Bello propone. Cp. Guillermo Rojas C., *Filología chilena*, Santiago, 1940, p. 212).

*

Entre los trabajos menores de índole lingüística y, en particular, de lingüística sincrónica, habría que citar también un artículo que se publicó junto con su edición del *Poema del Cid*, titulado *Apuntes sobre el estado de la lengua castellana en el siglo XIII*, escritos hacia 1854 con el propósito de darlos a la estampa en forma de monografía.

Sin embargo, dichos "Apuntes" se hallan ya estructurados, en sus líneas generales, en el primer artículo de sus *Observaciones*, publicado en los "Anales de la Universidad de Chile", 1852, y unos pocos datos contenidos en ellos se remontan a la época londinense, pues se encuentran ya en la *Noticia de la obra de Sismondi sobre la "Literatura del Mediodía de Europa"*, aparecida en 1823, en la "Biblioteca Americana", I.

Este ensayo está muy distante de ser satisfactorio a la luz de los conocimientos actuales acerca de esta materia, sobre todo por lo que se refiere a la parte fonética. El autor mismo lo califica, además, de "lijeras observaciones" y de "incompleta y rápida reseña" que solamente tiene por objeto "facilitar la inteligencia i hacer menos desaplicable la lectura de las antiguas poesías castellanas..." (O.C., II, p. 328).

*

De unas breves incursiones al campo de la etimología queda constancia en un artículo publicado por Bello, en 1827, en el "Repertorio Americano", bajo el título de *Etimología de los sustantivos nadie, nada*, donde nos informa acertadamente sobre el origen de estas palabras, agregando a continuación también una nota etimológica relativa al verbo *ser*.

En ambos casos vio con claridad la procedencia de estos vocablos, aunque con respecto a la forma arcaica *nado*, no supo explicarse la variante *nadi* que encontró en la *Gesta del Cid* (nadi nol diessen posada, 25) y cuya *-i* no es sino el resultado de la influencia analógica de *qui*.

(Cp. R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mío Cid*, I, p. 362 y II, p. 768; *Gramática Histórica Española*, § 102,3).

J. Corominas, en cambio, opina que *nadi* deriva directamente del pl. lat. *nati*.

“Se trata, de acuerdo con el sentido, de una creación posterior imitada de *homines nati*, *nemo natus*, *omnes nati*, ya documentada en latín”. (DCELC, III, p. 491 y BDELC, pp. 401-402).

Creyó Bello que se trataba de una incorrección del manuscrito, pues dice:

“Parece que, en los tiempos primeros de la lengua, se usaba *nado* i *nadi* respectivamente como singular i plural... Pero no se debe hacer hincapié sobre una letra más o menos de un texto tan horriblemente viciado, como el de aquel poema”. (O.C., t. VIII, p. 470).

Luego estableció con seguridad el origen del verbo *ser* (O.C., t. VIII, pp. 470-472) que los etimólogos anteriores a Bello habían derivado sólo del latín *esse*. El erudito caraqueño señala en este breve estudio con toda exactitud qué formas del castellano *ser* se basan en el verbo *esse* y cuáles en el verbo *sedere*.

Así, Bello se adelantó, en este pequeño detalle, en muchos años al fundador de la filología románica, Federico Diez, cuya *Gramática de las lenguas romances* es de 1836, y en la cual se confirman las aseveraciones de Bello sin nombrar, por supuesto, el trabajo de ese autor.

*

De la época de su permanencia londinense son también las preocupaciones de Bello por los problemas de la ortografía castellana. Sabido es que don Andrés señaló, en colaboración con el escritor colombiano Juan García del Río, en la *Biblioteca Americana* (Londres, 1823) —reimpreso con algunas adiciones en el “Repertorio Americano”—, la conveniencia de adoptar para la lengua castellana una ortografía enteramente fonética, en conformidad con el principio de que cada sonido se represente por un solo signo y que “a cada letra corresponda con la misma invariabilidad un sonido”².

²El título exacto de este artículo es: *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América*.

Los autores³ de este trabajo propugnan una reforma notable de la ortografía castellana, con el propósito principal de simplificarla y de este modo tener un medio “no sólo de pulir la lengua, sino de extender y generalizar todos los ramos de ilustración”, porque de la ortografía, según declaran, “depende la adquisición más o menos fácil de dos artes primeros, que son como los cimientos sobre que descansa todo el edificio de la literatura y de las ciencias: leer y escribir”. (v. O.C., t. V, p. 72).

A. Bello se atrevió a proponer sustanciales innovaciones en este terreno de la gramática, viendo principalmente la total anarquía ortográfica que reinaba, a pesar de los constantes esfuerzos de la Academia por mejorar el sistema en el sentido de acercarse cada vez más al criterio fonético que él mismo defendía. Bello quiere simplificar y uniformar la ortografía en América, es decir, no se dirige a los españoles sino que destina estas indicaciones, igual que más tarde su *Gramática*, exclusivamente para provecho de los americanos, o sea, con el fin de atender ante todo a una necesidad urgente de la educación americana.

De los tres principios fundamentales que adoptó la Academia para la formación de las reglas ortográficas, pronunciación, uso constante y origen, Bello sólo reconoce el primero como “esencial y legítimo”. La Academia misma, que los admite —declara él—, manifiesta contradicción en más de una página de su tratado. Dice, en una parte, que

“ninguno de éstos es tan general que pueda señalarse por regla invariable; que la pronunciación no siempre determina las letras con que se deben escribir las voces; que el uso no es en todas ocasiones común y constante; que el origen muchas veces no se halla seguido”. (O.C., p. 77).

Así proclama como principio general el de la pronunciación y recomienda

“acomodar a ella el uso común y constante sin cuidarse de los orígenes”. (ib., pp. 86-87).

Comprendieron, sin embargo, los autores de la reforma que las innovaciones que proponían no podían tener éxito inmediato; pero para asegurarles resultado positivo las distribuyeron en dos etapas o épocas. Para la primera se indicaron seis reformas:

³No obstante cierta participación de don Juan García del Río, la que no se puede precisar, se atribuye, en general, este artículo a Andrés Bello.

1. Usar *j* en vez de *x* y de *g* en voces como *jénero*, *ejemplo* (que antiguamente se escribía *exemplo*, es decir, en todos los casos en que se pronuncia *j*).
2. Sustituir la *i* a la *y* en todos los casos en que ésta haga las veces de simple vocal, como por ej.: *rei*, *mui*, *i* (conjunción).
3. Suprimir la *h* muda: *ombre*, *ora*, *onor*, etc.
4. Escribir con *rr* todas las sílabas en que represente el sonido fuerte: *rrazón*, *prórroga*.
5. Sustituir la *z* a la *c* ante *e*, *i*: *zielo*, *zelo*, etc.
6. Eliminar la *u* muda que acompaña a la *q*: *qe*, *qiso*, etc.

Respecto de la supresión de la *h* le vienen a Bello más tarde algunas dudas, pues en su *Ortología y Métrica* dice:

“La *h* muda es muchas veces del todo inútil como en *hambre*, *hábito*, *humo*,... Más hay casos en que no parece del todo inútil esta letra, sin embargo de no representar sonido alguno...”

Y cita voces como *inhumano*, *azahar*, *exhalar*, en las cuales admite cierta justificación o valor de la *h*. Pero termina diciendo:

“Yo creo que la supresión de la *h* muda, en todos casos, removería de la escritura castellana dificultades inútiles”. (O.C., t V, p. 21).

Para la segunda etapa señalaron sólo dos importantes reformas:

1. Usar *q* en lugar de *c* fuerte: *quanto*, *qasa*.
2. Suprimir la *u* muda que acompaña a la *g* en voces como *guitarra* (guitarra). De este modo, Bello y García del Río redujeron las letras de nuestro alfabeto de 27 a 26, variando también en gran parte sus nombres (*f* (fe), *j* (je), *l* (le), *m* (me), etc.).

Las innovaciones propuestas por estos reformistas no tuvieron el éxito que se esperaba, sea que el uso común se resistiera a adoptarlas, sea que Bello hubiese cambiado de parecer a este respecto, de modo que en su Gramática no quedó consignada ninguna de las reformas sustanciales; sólo mantiene la *j* y la *i*.

Bello no volvió sobre este tema sino después de un largo lapso, inducido principalmente por don Domingo Faustino Sarmiento, quien, por su parte, quería implantar una “ortografía americana”, reducida a 23 letras (con la supresión de *h*, *y*, *z*, *x*) y cuyo proyecto presentó en una *Memoria* leída ante la Facultad de Filosofía y Humanidades en 1848. Sin embargo, dicha Corporación rechazó el sistema de Sarmiento y adoptó fundamentalmente las ideas de Bello. Pero a los

pocos años, la misma Facultad de Filosofía y Humanidades tuvo que ceder ante la manifiesta resistencia, reduciendo la reforma propiamente tal a dos rasgos: el empleo de *j* en vez de *g* (jeneral) y el de *i* en vez de *y* vocálica (*rei*, conjunción *i*).

En esto consistió finalmente la llamada “ortografía chilena” u “ortografía de Bello” u “ortografía reformada”, a la cual se agregó como tercer rasgo de uso de *s* por *x* ante consonante (extraño).

Y, contra la opinión que sustentara don M.L. Amunátegui, la “ortografía reformada” no llegó a ser “la ortografía del porvenir en las naciones de origen español”, ni en Chile se mantuvo vivo el culto a ella, pues la única publicación que la aplicó con mucha constancia fue el órgano oficial “Anales de la Universidad de Chile”. Con el Decreto Supremo del 20 de junio de 1927 que prescribía como obligatorio el uso de la ortografía de la Real Academia Española, a partir del 12 de octubre del mismo año (en homenaje al Día de la Raza) quedó sellada definitivamente la suerte de la “ortografía de Bello”.

*

La obra por excelencia de Andrés Bello, en el campo lingüístico, su mayor título de gloria, es, sin duda alguna, su *Gramática*. El notable filólogo español Amado Alonso comienza su “Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello”, escrita para la edición caraqueña de las *Obras Completas*, t. IV (1951), con las siguientes palabras:

“*La Gramática de la lengua castellana* de Andrés Bello, escrita hace más de un siglo, sigue hoy mismo siendo la mejor gramática que tenemos de la lengua española” (O.C., p. IX). Y termina diciendo: “...se mantiene en pie como cosa bien viva. No como la mejor, sino como una de las mejores gramáticas de los tiempos modernos en cualquier lengua” (ib. p. LXXXVI).

Desde su llegada a Chile, Bello estuvo preocupado por la enseñanza gramatical del idioma patrio y así, velando por el decoro de la lengua, publica, a partir del año 1832, varios artículos en *El Araucano*, en los cuales insiste en la importancia de los estudios gramaticales. En uno de ellos dice:

“La gramática nacional es el primer asunto que se presenta a la inteligencia del niño, el primer ensayo de sus facultades mentales, su primer curso práctico de raciocinio: es necesario, pues, que todo dé en ella una acertada dirección a sus hábitos; que nada sea vago

ni oscuro; que no se le acostumbre a dar un valor misterioso a palabras que no comprende;..." (O.C., t. VIII, pp. 474-475).

Y en otro (6-V-1836) afirma:

"Hay muchos que creen que el estudio de la lengua nativa es propio de la primera edad, y debe limitarse a las escuelas de primeras letras. Los que así piensan no tienen una idea cabal de los objetos que abraza el conocimiento de la lengua y del fin que debe proponerse estudiándola. El estudio de una lengua se extiende a toda la vida del hombre, y se puede decir que no acaba nunca...".

Luego, viendo las imperfecciones de los textos gramaticales nacionales y los defectos de que adolecía la gramática de la Real Academia Española y la confusión y divergencias doctrinales que se manifestaban en las enconadas polémicas de los diversos gramáticos y

"juzgando importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes",

se decidió a publicar, en 1847, su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Esta obra le valió inmediatamente el título de miembro honorario de la Real Academia Española.

Si Bello fue imitador y compilador en muchos de sus trabajos literarios, en gramática fue revolucionario, original, creador. Aplicó por primera vez a la gramática castellana una norma nueva. Todo el tratado deja pruebas de honda reflexión sobre los diversos fenómenos gramaticales de la lengua de Castilla.

Las doctrinas de Bello, que revelan profundo ingenio y un método rigurosamente científico, han dado nueva luz a varias cuestiones oscu- ras de nuestra gramática y han abierto nuevos caminos a la investiga- ción filológica. Y no es exageración aquello de decir que la *Gramática* de Bello es una obra que en los estudios gramaticales marca una era nueva y gloriosa. Son admirables los principios formulados en el Prólogo de su *Gramática*. Dice en él que no debemos aplicar indistintamente a un idioma lo que constituye las prácticas de otro, pues

"cada lengua tiene su teoría particular, su gramática. Y mal desem- peñaría su oficio el gramático que, explicando la suya, se limitara a la que ella tuviese de común con otra; pues una cosa es la gramática general y otra la gramática de un idioma dado". Y rechazando la

concepción logicista, continúa: "Se ha errado no poco en Filosofía suponiendo a la lengua un trasunto fiel del pensamiento; y esta misma exagerada suposición ha extraviado a la gramática en dirección contraria".

Y en seguida declara:

"No he querido apoyarme en autoridades, porque para mí la sola irrecusable en lo tocante a una lengua es la lengua misma... Acepto las prácticas como la lengua las presenta, sin imaginarios elipsis, sin otras explicaciones que las que reducen a ilustrar el uso por el uso".

Todos estos principios de Bello son tan exactos y acertados que, como todos sabemos, son los mismos que hoy día reconocen las lingüísticas como normas en esta materia.

Bello dedica su *Gramática* "al uso de los americanos", pues no pretende escribir para castellanos. Pero, en verdad, su *Gramática* "es la gramática cabal de la *lengua española* sin restricciones", como dice Alonso, ya que "ni siquiera en la corrección de defectos se atiene a los límites americanos, pues muchas veces alcanza a los peninsulares, aunque la educación lingüística de los americanos sea su propósito capital". (O.C., p. XVI). En segundo lugar, Bello está en desacuerdo con el "supersticioso casticismo" de las gramáticas españolas que tildaban de viciosa toda forma americana de hablar que no se usara en España. El criterio de Bello, en materia de purismo y neologismo no es estrecho, por supuesto, sino que se funda en el convencimiento de que el lenguaje no puede ser estático, pues tiene que atender al constante progreso científico, técnico y cultural, todo lo cual impone un crecimiento del vocabulario. De modo que los neologismos son una necesidad orgánica de la lengua y que Bello admite justificadamente.

Si, por una parte, figura entre los móviles para escribir su *Gramática* la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, por otra, desea con su obra contribuir a evitar la fragmentación lingüística en nuestro continente la que, a su juicio, podrá originarse principalmente por

"la avenida de neologismo de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirle en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros". (Prólogo).

Sabemos que el temor de Bello de una lenta desintegración del habla

hispánica en América ya no es compartido por nadie, pues ya no hay síntomas que justifiquen semejante recelo.

La *Gramática* de Bello no es propiamente un tratado sistemático de estructura tradicional y corriente, sino, más bien, como dice D. Claudio Rosales, una colección de estudios monográficos que tratan de investigar diferentes temas gramaticales en forma exhaustiva y con profundidad. En ello reside también uno de sus principales valores, pues no se limita a ser un mero inventario de los modos de decir castellanos, sino que representa, por sus principios y por el enfoque científico de los problemas fundamentales, un verdadero pozo doctrinal de la gramática castellana.

Uno de estos principios que le dan a su *Gramática* un carácter revolucionario, renovador y que ha sido señalado ya en varias oportunidades por diversos autores, es la deslatínización de la gramática castellana que, desde el comienzo había quedado aprisionada en el marco de la doctrina gramatical latina. Al independizarla de su modelo latino procede a acomodarla al sistema propio de nuestra lengua y al explicarla por sus hechos, sus formas, sus accidentes peculiares, pues “cada lengua tiene su teoría particular”.

Así, dice Bello con plena razón:

“Donde más claro se ve el prestigio falaz de las reminiscencias latinas es en la declinación que suele darse de los nombres declinables castellanos. ¿Qué es lo que quiere decirse cuando se asignan seis casos al sustantivo *flor*: nominativo *la flor*, genitivo *de la flor*, dativo *a* o *para la flor*, acusativo *la flor*, *a la flor*, vocativo *flor*, ablativo *con, de, en, por, sin, sobre la flor*? Yo no sé lo que quiera decirse; pero sí sé lo que esto supone; y es que en los nombres castellanos han de encontrarse, a despecho de la lengua igual número de casos y de la misma especie que en los nombres latinos... Nuestros nombres indeclinables no tienen verdaderamente casos: lo que hace es servir de sujetos o de términos, y en este segundo oficio, o forman complementos sin preposición alguna, o necesitan de una preposición anterior para formarlo, pero sin alterar jamás la desinencia del nominativo...” (Nota VI).

Ya mencionamos su rechazo de la interpretación logicista de los fenómenos gramaticales, tal como lo había generalizado la escuela de Port-Royal; pues el plano gramatical es muy diferente del plano lógico. Bello prescinde de la lógica en su análisis de los hechos del lenguaje y

estudia "el uso de la lengua", en la lengua misma, colocándose así al nivel de las modernas tendencias lingüísticas.

Por otra parte, en el cuerpo doctrinal de Bello, se advierte también un postulado de no poco alcance en el sentido de que el carácter esencial de una palabra reside en su valor funcional, concepción ésta, en la cual se halla un germen de las modernas corrientes funcionalista y estructuralista de nuestros días.

Con estos principios dio a su *Gramática* una armazón de fundamento científico muy superior a la de todas las de su época y algunos autores no han vacilado en calificarla como el primer sistema orgánico gramatical de la lengua española.

Particular mérito asignan los especialistas a esta obra por haber formulado su autor un criterio gramatical para distinguir las partes de la oración, otorgando al aspecto funcional de la palabra un carácter diferencial "y mediante él se ha podido establecer —como declara Claudio Rosales— la verdadera naturaleza de muchas expresiones en que el significado no da ninguna luz sobre lo que realmente son, porque o no lo tienen o no es fácil captarlo. Si la función u oficio no se presenta siempre con caracteres inconfundibles, esta particularidad no le resta mérito a la ocurrencia de su inventor". (*Cien años*, p. 389).

Naturalmente, no todo es nuevo y original en la *Gramática* de Bello. El mismo nombra en el Prólogo los principales autores que le sirvieron de fuente o guía en la composición de su trabajo y le sugirieron ideas sobre el objeto. Así se declara deudor de las obras de la Academia Española, de Garcés: "Fundamento del vigor y elocuencia de la lengua castellana" y de la "Gramática" de Vicente Salvá. También debe algunas importantes observaciones al doctor Juan Antonio Puigblanch, así como al famoso humanista español Francisco Sánchez, el Brocense, cuya "Minerva seu de causis linguae latinae comentarius" constituye un monumento de erudición.

La lectura de Condillac y de Tracy y de los gramáticos antiguos le insinuó también ciertas doctrinas. Pero Bello no sólo estuvo lejos de repetir las ideas y teorías de sus guías, sino que les imprimió siempre un sello personal.

Ahora, después de haber transcurrido más de un siglo desde la aparición de la *Gramática*, no es de extrañar que haya varios puntos que merezcan una sustancial revisión de modificación. Desde luego, todo el capítulo I, "Estructura material de las palabras", está anticuado y superado por los resultados de la fonética moderna.

En el extenso capítulo X, dedicado al género de los sustantivos, hay

varios ejemplos en que el género indicado por Bello ya no es el usual. Desde luego, Bello emplea como femenino la voz *análisis* (cp. su obra: *Análisis ideológica...*); del mismo modo *aguarrás*, *trasluz* y *tragaluz*. Por otra parte, dice: "Llama, cuadrúpedo americano, es ambiguo, pero más frecuentemente masculino". Sin embargo, hoy es más frecuente el género femenino, en este caso.

Y, así, hay varios otros puntos, sobre todo en la esfera doctrinal, que requieren una rectificación. No tenemos el propósito aquí de examinar críticamente las partes en que el pensamiento de Bello o las soluciones dadas por él no son enteramente satisfactorias. Para ciertos detalles al respecto, consúltese al Prólogo de A. Alonso a la edición de la *Gramática* de Bello en O.C., Caracas, t. IV; la obra de R. Lenz, *La oración y sus partes*, 3^a ed., Madrid, 1935; el citado artículo de D. Claudio Rosales; la conferencia de A. Rosemblat, "El pensamiento gramatical de Bello", Caracas, 1961, 44 pp., y el trabajo del gramático argentino J.B. Selva ("Trascendencia").

No han faltado tampoco algunas críticas adversas y aun malévolas. Pero todos los comentarios y enmiendas que se han hecho no han llevado a un cambio de la sólida estructura interna de su obra. De ahí el singular éxito de su *Gramática*, que ha visto numerosísimas ediciones y ha inspirado a una infinidad de autores a seguir sus huellas en la composición de tratados gramaticales o de simples compendios.

Nos adherimos a las palabras de D.C. Rosales, quien, al referirse a la *Gramática* del ilustre venezolano, dice:

"Bello se adelantó a su época, señaló derroteros no explorados, fijó criterios para guiar al investigador en la indagación de complejos fenómenos gramaticales y despertó la afición por el estudio de la lengua. A su influjo se generó en América una pléyade de filólogos cuyos frutos no han sido superados por ningún individuo ni corporación metropolitana". (*Cien años*, p. 403).

Cuatro años más tarde, en 1851, Bello, en su afán pedagógico, publicó una *Gramática castellana para el uso de las escuelas*, a fin de atender a las necesidades de la enseñanza primaria.

"Este compendio constaba —como nos ilustra D.M.L. Amunátegui— en su forma primitiva solo de cuarenta y cinco lecciones y un apéndice; pero en 1861, el autor le dió un mayor desenvolvimiento". (O.C., t. V, Introd., p. XLVI).

La segunda edición ampliada a 73 lecciones fue publicada en 1862, en

folleto, y luego incluida en O.C., t. V, pp. 303-378 y reproducida en O.C., Santiago, 1933, t. VIII, pp. 335-402, así como en O.C., Caracas, t. V, pp. 235-309.

Dice en la *Advertencia* el autor:

“Obra es ésta para niños, pero que (permítaseme decirlo) no deben desdeñar los adultos. Son muchos, muchísimos, aun en las clases educadas, aun en las clases profesionales, aun en escritores distinguidos, los que, leyendo algunas páginas en esta gramática rudimental, evitarían graves errores en el uso de la lengua nativa”. (O.C., t. V, *Advertencia*, p. 305).

Además de esta gramática destinada fundamentalmente a las escuelas primarias, Bello creyó conveniente escribir —y esto todavía en los últimos años de vida— otra que estuviese más al alcance de los alumnos de los primeros cursos de humanidades, pues su obra grande, de 1847, evidentemente no era adecuada en todos los puntos para estudiantes de ese nivel.

Así concibió y llevó a cabo la idea de preparar un texto más sencillo, más elemental. La obrita permaneció inédita hasta que D.M.L. Amunátegui Reyes la descubrió entre los manuscritos de Bello, la descifró con paciencia y la dio a la publicidad con un prólogo y anotaciones, en 1937.

Este libro, como todo lo que salió de la pluma de Andrés Bello, se distingue por su adecuado método, sus conceptos claros y precisos y su doctrina bien definida. En el párrafo sobre las sílabas llama la atención el que su autor ya no insista en el silabeo extraño en voces con *r*, como *Paris*, cuya división natural Bello consideraba era *Par-is*, según enseña su *Gramática* (§ 20) (Véase también la reseña de J.B. Selva: “Una gramática inédita de don Andrés Bello”, en BAAL, VI (1938), pp. 107-119).

No necesitamos entrar en más pormenores de este aspecto de la obra de Andrés Bello, pues será objeto de un estudio especial.

*

En los angustiosos años de su permanencia en Londres (1810-1829), Bello encuentra, para alivio de sus dolores y preocupaciones, un refugio en las salas del Museo Británico, donde no tarda en descubrir inmensos tesoros bibliográficos con qué satisfacer su vehemente deseo de estudiar, de aprender y de ampliar su ya notable cultura.

Es en esta época de su vida en que algunos problemas filológicos que empezaron a interesarlo en su adolescencia logran mayor claridad

y profundización en su mente. A ellos pertenecen, entre otros, los que se relacionan con la métrica en general y con la versificación española, en particular, pues eran asuntos que lo venían preocupando desde los años juveniles en Caracas, desde que se ensayó en la traducción o imitación de obras de la poesía latina (Virgilio, Horacio).

Así maduró durante el período de intenso estudio en Londres un trabajo, en el cual esbozó un plan para un tratado de prosodia de la lengua castellana. Este vio la luz pública en 1823, en la *Biblioteca Americana*, II, pp. 24-40, junto con otras disquisiciones bajo el título de: *Qué diferencia hay entre las lenguas griega y latina, por una parte, y las lenguas romances por otra, en cuanto a los acentos y cantidades de las sílabas, y qué plan debe abrazar un tratado de Prosodia para la lengua castellana*.

Entre esta clase de investigaciones que le sirvieron después, en parte, para su futura *Ortología y Métrica*, pero principalmente para fundamentar sus ideas acerca de la versificación del *Poema del Cid*, cuya edición crítica ya traía en mente, hay que nombrar también el artículo: *Del uso antiguo de la rima asonante en la poesía latina de la Edad Media y en la francesa, y observaciones sobre su uso moderno*, aparecido en 1827, en el *Repertorio Americano*, II, pp. 21-23.

Además, estudió prolíjamente los conceptos de ritmo y metro entre los antiguos, de lo cual dan testimonio los opúsculos titulados: *Del ritmo y metro de los antiguos* (publicado póstumamente en O.C., t. VIII, pp. 1-17); *Del ritmo latino-bárbaro* (publicación póstuma incluida en O.C., t. VIII, pp. 19-29); *Notas sobre versificación latina* (O.C., t. VI, pp. XIX-XXVII); *Notas de métrica histórica, latina y romance* (O.C., t. V, pp. VI-XIX).

A éstos se agregan todavía algunas valiosas monografías publicadas después de la muerte del autor, por D.M.L. Amunátegui, quien las encontró entre los papeles de Bello. Son ellas las siguientes: *Sobre el origen de las varias especies de verso usados en la poesía moderna* (O.C., t. VIII, pp. 149-168) y *Del ritmo acentual y de las principales especies de versos en la poesía moderna* (O.C., t. VIII, pp. 31-48).

Ambos opúsculos se ocupan del mismo tema, siendo, por decirlo así, uno complemento del otro, diferenciándose en la última parte, donde el primero de ellos examina la versificación del *Cid*.

Todos estos estudios, que, en gran parte, fueron concebidos y elaborados ya en el período de su permanencia en Londres, dejan ver la concienzuda preparación y lenta maduración del cuerpo doctrinal de la *Métrica* de Bello.

Con la publicación de los *Principios de la Ortología i Métrica de la*

lengua castellana, Santiago, 1835 (ver supra) culminan, pero no terminan sus inquietudes en esta materia, pues, en las dos ediciones siguientes que alcanzó a publicar en vida (1850 y 1859), modificó algunos puntos de la primera redacción y volvió de nuevo al tema con ocasión de un artículo polémico referente a ciertos conceptos emitidos por Juan María Maury (*Teoría del ritmo y metro de los antiguos según don Juan María Maury*, publicación póstuma aparecida por primera vez en los "Anales de la Universidad de Chile", t. XXVIII, 1866, pp. 181-192 y luego incluida en O.C., t. V., pp. 487-502).

Las ideas ortológicas y métricas de Bello representan una notoria reacción contra el sistema de la preceptiva prosódica neoclásica, en la cual él se formó. Es ésta la novedad y la aportación a la ciencia de su época. Bello se aleja resueltamente de las doctrinas prosódicas latinas, extrayendo el fundamento teórico de su obra de un modo directo de la observación de la lengua española, y mostrando, en este aspecto, como dice Gili Gaya,

"su certero sentido selectivo del idioma, unido a un buen gusto flexible y tolerante que le lleva casi siempre a recomendar sin dogmatismo en cada caso las mejores pronunciaciones, cuando el uso efectivo de la lengua viva se mostraba vacilante" (v. *Introducción a los estudios ortológicos y métricos de Bello*, en O.C., Caracas, t. VI, p. XVI).

No entraremos aquí en un examen detallado de lo que ha de considerarse como original y nuevo para su tiempo, ni de lo que ha sido rectificado posteriormente por la investigación en este terreno o de lo que no ha caducado hasta hoy de su doctrina, pues todos estos aspectos han sido analizados de manera magistral en el arriba mencionado estudio de Samuel Gili Gaya, y bástenos con dejar constancia de que es mucho lo que de las ideas expuestas en esta obra queda vigente hasta nuestros días, prescindiendo, por supuesto, del concepto erróneo de la cantidad silábica. Pues creía Bello en la igualdad cuantitativa de las sílabas españolas; la métrica moderna, en cambio, sustituye el isocronismo de éstas por el isocronismo de los pies.

*

Fue también en el Museo Británico donde, hacia 1817, tomó contacto con la *Gesta o Cantar de Mio Cid*, aquella obra maestra de la literatura arcaica española que Tomás Antonio Sánchez descubriera y editara por primera vez en 1779 en el t. I de su *Colección de poesías castellanas*

anteriores al siglo XV. Bello halló reparos que formular a la edición de Sánchez, quien dejó el texto en "lastimoso estado de corrupción" y se propuso emprender la reconstrucción del *Poema*, restituirle su forma primitiva que él intuía con gran lucidez.

Nacían tan vastos proyectos en su espíritu ya desde los primeros años en Londres y parece que el estudio del *Poema* fue una de las principales tareas que ocupara su atención. Sabemos, por una carta dirigida por Bello, en junio de 1863, al en aquel entonces secretario de la Real Academia Española, D. Manuel Bretón de los Herreros, que la preparación de su obra sobre el *Cid* ya estaba muy avanzada hacia 1834, pero que, a partir de esta fecha, diversas otras ocupaciones atrajeron la atención de su autor, quedando así la obra inconclusa hasta 1862, fecha en la cual decide completarla. Pero Bello muere sin darle los retoques últimos a la edición que, como lo demuestran las indagaciones de D. Pedro Grases, preocupó la mente de don Andrés durante un espacio de casi cincuenta años de su vida (v. *Andrés Bello. El primer humanista de América*, B. Aires, 1946).

En Chile, Bello no dispuso de las obras de consulta ni de los elementos de estudio que le ofreciera el Museo Británico, de modo que tuvo que contentarse con el material y las noticias que traía de Inglaterra. En vista de estas circunstancias desfavorables para completar y enmendar su trabajo, se dirigió a Bretón de los Herreros y en uno de los párrafos de su carta dice:

"Mi designio había sido sugerir las correcciones necesarias o probables que necesita el texto, que son muchas; manifestar el verdadero carácter de su versificación que, a mi juicio, no ha sido suficientemente determinado, exajerándose por eso la rudeza y barbarie de la obra; y aun suplir algunos de los versos que le faltan con no poco detrimiento de su mérito. Me ha servido para esto último como para otros objetos, el cotejo prolíjo del *Poema* con la llamada *Crónica del Cid*, publicada por fray Juan de Velorado, y que hubiera deseado también hacer con la *Crónica General* atribuída al rey Alonso el Sabio, que desgraciadamente no he podido haber a las manos".

El motivo de la carta de Bello era, pues, tratar de obtener un ejemplar de la *Crónica General*, de la que no tenía sino fragmentarias noticias recogidas a través de los trozos publicados por Berganza y Dozy. Hubiera deseado ardientemente también consultar aquellos preciosos códices escurialenses de los cuales halló muestras en las notas que el Padre Scio puso a su traducción de la Biblia en lengua romance. Pero

no estuvo afortunado Bello en esta gestión, ya que, según se presume, jamás recibió de Bretón de los Herreros ni una sílaba en respuesta a su carta. Bello debió limitarse, por una parte, a sus apuntes tomados en el Museo Británico, y por otra, a los fragmentos intercalados por el Padre Scio en la obra mencionada.

En 1865 muere Bello, quedando su trabajo sobre el *Cid* inédito. Dieciséis años más tarde fue hallado por sus herederos y publicado en la forma en que lo dejara su autor.

Cabe preguntarse de qué índole eran los reparos que Bello hacía a la edición de Sánchez, para establecer la finalidad que perseguía al emprender la gigantesca tarea. En seguida, no deja de tener interés saber con qué medios contaba para llevar a buen término su empresa. Y, finalmente, conviene precisar los resultados que obtuvo en sus cuarenta y tantos años de labor ininterrumpida en esta materia.

En cuanto al primer punto, esto es, en cuanto a los propósitos de su obra, y aun en lo referente a su plan y fuentes de investigación, nada y nadie nos lo explica mejor que el propio Bello en el Prólogo a su edición del *Poema del Cid*:

“Sensible es que de una obra tan curiosa no se haya conservado otro antiguo códice que el de Vivar, manco de algunas hojas, i en otras retocado, segun dice Sanchez, por una mano poco diestra, a la cual se deberán talvez algunas de las erratas que lo desfiguran. Reducidos, pues, a aquel códice, o por mejor decir, a la edición de Sanchez que lo representa, i deseando publicar este Poema tan completo i correcto como fuese posible, tuvimos que suplir de algun modo la falta de otros manuscritos o impresos, apelando a la *Crónica de Rui Diaz*, que sacó de los archivos del monasterio de Cardeña i publicó en 1512 el abad Fr. Juan de Velorado...

La *Crónica* suministra una glosa no despreciable de aquella parte del Poema que ha llegado a nosotros, i materiales abundantes para suplir de alguna manera lo que no ha llegado. Con esta idea, i persuadidos tambien de que el Poema, en su integridad primitiva, abrazaba toda la vida del héroe, conforme a las tradiciones que corrian (pues la epopeya de aquel siglo, segun se ha indicado, era ostensiblemente histórica, i en la unidad i compartimiento de la fábula épica nadie pensaba), discurremos seria bien poner al principio, por via de suplemento a lo que allí falta, i para facilitar la intelijencia de lo que sigue, una breve relación de los principales hechos de Rui Diaz, que precedieron a su destierro, sacada de la *Crónica* al pie de la letra. El cotejo de ambas obras, el estudio del

lenguaje en ellas i en otras antiguas, i la atencion al contexto, me han llevado, como por la mano, a la verdadera lección e interpretación de muchos pasajes. Pero solo se han introducido en el texto aquellas correcciones que parecieron suficientemente probables, avisando siempre al lector, i reservando para las notas las que tenian algo de conjetural o de aventurado...

Comprenden las notas, fuera de lo relativo a las variantes, todo lo que creí seria de alguna utilidad para aclarar los pasajes oscuros, separar de lo auténtico lo fabuloso i poético, explicar brevemente las costumbres de la edad media i los puntos de historia o geografía que se tocan con el texto; para poner a la vista la semejanza del lenguaje, estilo i conceptos entre el Poema del Cid i las festas de los antiguos poetas franceses; i en fin, para dar a conocer el verdadero espíritu i carácter de la composición, i esparcir alguna luz sobre los orígenes de nuestra lengua i poesía...

Todo termina con un glosario, en que se ha procurado suplir algunas faltas i corregir tambien algunas inadvertencias del primer editor. Cuanto mayor es la autoridad de don Tomás Antonio Sánchez, tanto mas necesario era refutar algunas opiniones i explicaciones suyas que no me parecieron fundadas; lo que de ningun modo menoscaba el concepto de que tan justamente goza ni se opone a la gratitud que le debe todo amante de nuestras letras por sus apreciables trabajos". (O.C., t. II, pp. 27-30).

En resumen, imagina que el Códice de Vivar —y la edición de Sánchez que lo representa— constituyen meros fragmentos de la primitiva obra de juglar, y se propone, en primer término, informar sobre lo "no hallado". Por otra parte, procura corregir la versión de Sánchez para dar la verdadera lección e interpretación del texto. Estas enmiendas fueron hechas, en su mayoría, antes de 1834. Ilustra al lector sobre lo circunstancial y lo profundo del *Poema* con respecto a la historia y geografía españolas y a la lengua y literatura de la época. Y, finalmente, añade un "Glosario", encaminado a reparar errores e inadvertencias de Sánchez.

Si se compara el texto del Códice de Vivar tal como lo ofrece Sánchez (1779) con el de la edición corregida por Bello (public. en 1881) se observan de inmediato las muchas enmiendas introducidas por este último. Bello dio, en múltiples casos, nuevo orden y disposición a los versos, reconstruyendo hemistiquios perdidos, ora desecharndo líneas, a su juicio espurias, ora restableciendo formas gramaticales

primitivas, para acercarse en lo posible —como dice “el corrector de pruebas”— (Baldomero Pizarro), a la forma que probablemente ofrecía el *Poema* antes de pasar por manos de copistas. En general, Bello alarga el texto; pues la edición paleográfica de Janer cuenta 3.735 versos, la de Sánchez diez y más y la de Bello, 61 versos más; en cambio, la edición crítica de Menéndez Pidal, llega sólo a 3.730 versos.

Bello fue, según parece, el primero que vio con claridad que el *Poema* se divide en tres partes o cantos, mientras que T.A. Sánchez sólo distingue dos cantares. R. Menéndez Pidal mantiene la misma división de Bello (I Cantar: Destierro del Cid; II: Bodas de las hijas del Cid; III: La afrenta de Corpes). El segundo cantar se inicia en la edición de don Ramón Menéndez Pidal con el verso 1.085, en perfecta concordancia con Bello, en cuya edición este verso corresponde al N° 1.103, y el tercero, con el verso 2.278 (en Bello: 2.323).

Además, Bello uniforma la ortografía y somete la métrica del Cantar a un severo análisis, ateniéndose a esta conclusión crítica: el *Poema* pertenece a aquellos que fueron escritos “en estrofas monorrimas de versos largos asonantados, de un número variable de sílabas, con una cesura en medio” (O.C., t. II, p. 79)

En su *Prólogo* dice textualmente:

“No creo que se haya advertido hasta ahora que la *Jesta de Mio Cid* está escrita en diferentes géneros de metro. El dominante es sin duda el alejandrino de catorce sílabas, en que compuso sus poesías Gonzalo de Berceo; pero no puede dudarse de que con este verso se mezcla a menudo el endecasílabo i algunas veces el enneasílabo” (p. 22)⁴.

Con esta última fórmula concuerdan casi todos los críticos posteriores (Hinard, Restori, Milá, Lidforss, Hanssen, etc.) hasta Menéndez Pidal, sin llegar, sin embargo, a una solución completamente satisfactoria del problema, es decir, sin poder indicar la razón de la irregularidad métrica del Cantar.

Los autores que se han ocupado del mismo asunto con posterioridad al maestro español han vuelto a insistir, en parte, en una versificación rítmica o dinámica (Hills, Grossmann) sin lograr mayor eco en los círculos de los especialistas.

Por lo que respecta a las fuentes relacionadas con el *Poema del Cid*,

⁴ En lugar de estas tres clases de versos, Menéndez Pidal comprobó la existencia de 52 clases, aunque sólo tres aparecen en una proporción mayor del 10%.

era de figurarse que el estudiioso que se aventuraba solo a tan gigantesca tarea, contara, por lo menos, con toda clase de elementos bibliográficos para realizarla. Sin embargo, no era así. Con excepción de la *Crónica de Ruy Díaz*, que pudo consultar "in extenso", Bello no dispuso, prácticamente, de otras fuentes. Se sirvió, además, hasta donde le fue posible, según ya dijimos, de los apuntes tomados en el Museo Británico sobre la *Crónica General* y de las informaciones que le proporcionó la mencionada obra del Padre Scio. En cambio, ignoró por completo la existencia del precioso códice llamado *Crónica de Veinte Reyes*, explotado en forma magistral por don Ramón Menéndez Pidal.

Si examinamos ahora los frutos de su labor, cotejándolos con sus puntos de vista ideales, hay que admitir que en cuanto a su aspiración de completar el texto del Poema, no logró pleno éxito. Partía de una premisa falsa, pues creía que el *Cantar* abarcaba primitivamente toda la vida del héroe (véase cita del *Prólogo*, arriba).

Bello reconstruye los versos de la hoja perdida al principio del *Poema* mediante los datos que proporciona la *Crónica particular del Cid*. Sus conjeturas revelan la clara intuición del crítico y filólogo, pues, por lo menos con los diez últimos versos que propone, logra establecer un perfecto enlace con el comienzo del texto del Códice de Vivar.

El acierto de Bello en este punto es innegable, y tanto es así que los doce versos propuestos por don Ramón Menéndez Pidal en sus ediciones de 1911 y de 1913 concuerdan casi enteramente con los diez que ofrece Bello.

Pero, por otra parte, también es verdad que el erudito caraqueño concedió excesiva importancia a la *Crónica particular del Cid*, llegando a imaginarse que ésta representaba una prosificación que no se derivaba directamente del *Cantar* existente, pero que ofrecía una versión menos adulterada del Poema que le había servido de modelo al copista Per Abbat.

La misma opinión era sustentada todavía en 1891 por el famoso filólogo Cornu. Esta idea es la que lo induce a copiar, en el *Prólogo* de su obra, la parte de los hechos de la vida del Cid anteriores a su destierro. Pensaba suplir, de este modo, la hoja perdida.

Y a continuación hace un ensayo por medio de "obvias i verosímiles alteraciones" de acomodar lo que ofrece el cronista a la forma del *Poema* hasta llegar a las palabras de los primeros versos del Códice de Vivar (*Prólogo*, pp. 80-83).

Guiado únicamente por la *Crónica particular del Cid*, Bello tuvo que errar, a veces, en sus enmiendas. De ahí que Menéndez Pidal, al criticar

la posición de éste frente a dicha Crónica, hable de las “desastrosas consecuencias que se derivaron de su lectura para las correcciones del texto”, aludiendo, en particular, a las enmiendas introducidas por Bello en los versos 3 y 40.

En cuanto a las correcciones hechas al texto presentado por Sánchez, Bello estuvo, en numerosos casos, muy afortunado*. Esto lo reconoce juez tan severo como el propio don Ramón Menéndez Pidal, quien en su monumental edición de 1908 ss., después de recalcar las particulares dificultades que entraña la crítica del *Poema del Cid* y después de recordar que Bello fue el primero que intentó la reconstrucción de él, agrega:

“Tal edición es hoy todavía muy estimable por haber comprendido mejor que las siguientes el sistema de asonancias que introduce en el texto de Sánchez” (III, 1617).

No obstante indica a la vez que las principales fallas que él descubre en la exposición de Bello (señalando como tales el considerar el lenguaje del Cantar como de comienzos del siglo XIII y el servirse de las Crónicas muy inoportunamente), son defectos —como dice—

“en parte explicables teniendo en cuenta que se trata de un trabajo antiguo, inacabado, y que no representa el pensamiento maduro ni las últimas ideas del autor”(ib.).

Esto no impide que el mismo don Ramón Menéndez Pidal adopte en numerosas oportunidades las explicaciones de Bello, y para ver hasta qué punto apreciaba las glosas, las enmiendas y los comentarios exegéticos del ilustre venezolano, basta con fijarse en las innumerables citas en que aparece el nombre de Bello, sobre todo en el aparato crítico de la edición en referencia. Acepta Menéndez Pidal la corrección de Bello en muchísimos versos (por ej.: 55; 72; 136; 175; 228; etc).

En algunos pasajes dice:

“Mi corrección coincide en lo esencial con la de Bello (Obras II, 212) (vv. 232-233)”; “suprimo como Bello (vv. 319; 354)”; etc.

*De ello da testimonio un comentario de Rufino José Cuervo, en una carta dirigida al Prof. E. Teza, desde París, en 1887, donde el ilustre filólogo colombiano confronta algunas correcciones hechas por Bello con las correspondientes que por incidencia propone el Sr. Restori. En varios casos, parece que las enmiendas de Bello fueron más acertadas”.

V. Bello en Colombia, Bogotá, 1952, pp. 271-283.

En varios casos, don Ramón Menéndez Pidal aprovecha igualmente los datos y explicaciones de Bello en su "Vocabulario" (t. III). Cp. las voces *descubrir* (Bello, O.C., t. II, p. 288); *engramear* (ib., p. 201); *paz* (ib., p. 291); *quiñonero* (ib., p. 402); *villa* (ib., p. 208); *vocación* (ib., p. 266).

Y Bello lo habría hecho sin duda mejor aún si aquella edición paleográfica de Janer, publicada en el tomo 57 de la colección Rivadeneyra, en lugar de aparecer en 1864, es decir, pocos meses antes de la muerte de Bello, hubiera llegado a sus manos algún tiempo antes. Pues, ciertamente, Bello no habría dejado de introducir en su obra enmiendas que le sugiriera la edición paleográfica. Por lo menos, el conocimiento de esta obra, casi en la víspera de su muerte, debe de haberle proporcionado la gran satisfacción de comprobar sus aciertos.

Una confirmación de esta índole debió ser para Bello motivo del más justo orgullo. Sin embargo, era de un natural tan modesto, que al apreciar su propio trabajo, declara en las *Notas a la Crónica*:

"Yo no pretendo que el texto de la Crónica i mis conjeturales enmiendas restablezcan exactamente el de la Jesta; aunque no es imposible que hayan acertado alguna vez a reproducirlo" (Prólogo, p. 83).

La edición de 1881, hecha bajo la dirección del Consejo de Instrucción Pública, en cumplimiento de la Ley de 5 de septiembre de 1872, como volumen II de las *Obras Completas* de Andrés Bello, es hasta hoy la única del trabajo de Bello. Hubo un intento de reeditarla en Madrid, poco después de la primera publicación chilena, como anota el gran bellista D. Pedro Grases; pero tal proyecto fracasó. Incluso don Miguel Antonio Caro había hecho gestiones desde Bogotá para que don Rufino José Cuervo escribiera un prólogo a esa edición. Sin embargo, después de reiterada insistencia de parte de Caro, don Rufino le contestó en marzo de 1886, diciendo:

"Sobre el Cid de Bello le diré lo que pienso. Como *edición* de un monumento literario de que no existe sino un manuscrito, no puede servir la obra de Bello. El trabajo de él es una restauración conjetural que con sus anotaciones tiene importancia como comentario; pero el valor de uno y otro no puede estimarse sino en vista de una reproducción exacta del códice. Por lo mismo creo que, si se pensase en reimprimirle, habría que poner juntos los dos textos. Ahora yo le diré que para saber el efecto que así pueda producir, necesitaría dedicar algunos días para examinarlo, y ésa habría de ser la materia del prólogo. Usted ve que el punto es espinoso, y aun

no le doy el sí". (P. Grases, *Andrés Bello. El primer humanista de América*, p. 100).

De este modo, habrá terminado probablemente para siempre el intento de reeditar dicho trabajo, ya que la edición de don Ramón Menéndez Pidal, de 1908 ss. (la 2^a ed. (1944), es una reimpresión de la primera con sólo ligero retoque) puede considerarse como definitiva, que hace innecesaria la reproducción de cualquiera de las anteriores.

De todos modos y aunque obra de autodidacta, ha de calificarse de verdaderamente admirable la de Bello, siendo prueba manifiesta de que el sabio venezolano tenía una concepción perfecta de lo que debió ser el *Poema en el pensamiento del juglar*, tanto con respecto a su contenido como a su forma.

Bello no quedó satisfecho con su trabajo, ya que deseaba hasta el último momento de su vida procurarse los medios adecuados para perfeccionarlo antes de darlo a la estampa.

No obstante, aun así, inconcluso como tuvo que quedar, es un testimonio evidente de la capacidad crítica de uno de los filólogos más preclaros del Nuevo Mundo.

*

Los estudios que realizó sobre el *Cantar de Mío Cid* llevaron a Bello a emprender varias investigaciones especiales sobre asuntos filológicos medievales. Pero, lamentablemente, sus ideas expuestas en muy diversas ocasiones y en diferentes partes, en artículos de diarios y de revistas, en monografías, notas, etc., a veces con modificaciones posteriores, no permiten precisar fácilmente, en algunos puntos, el pensamiento definitivo de Andrés Bello y apreciar con justicia su aportación a la crítica de la literatura épica española y europea⁵.

Entre estos trabajos hemos de citar un breve artículo titulado: *Orije de la epopeya romancesca*, publicado en 1843 en "El Crepúsculo" y reproducido (junto con los *Apuntes sobre el estado de la lengua castellana en el siglo XIII*), en forma de *Apéndice*, en su edición del *Cantar*. (O.C., Vol. II, pp. 330-345).

El tema se refiere a la "influencia de la literatura clásica en el romance" y a la "influencia de la poesía jermánica en el romance". De la primera dice textualmente, resumiendo los principales hechos:

⁵No nos ha sido accesible el artículo de J. Caillet-Bois, "Las investigaciones de Andrés Bello en torno a la poesía medieval, en *Humanidades*, N° 34, p. 736, La Plata, 1954.

“Que los romanceros cobraron tributo a las tradiciones poéticas de Grecia i Roma, que algunos nombres i fábulas antiguas aparecieron en las *jestas*, los *lais* i los *fabliaux* desde el siglo XII, i desde ántes quizá, es incontestable; pero a eso se reduce, si no nos engañamos, todo lo que debe el romance a las letras griegas i latinas”. (O.C., L II, pp. 335-336).

Respecto de la otra se inclina a creer, en estrecha concordancia con algunos autores ingleses, que hay que buscar el origen de la epopeya romancesca “en los antiguos cantares marciales con que los jermanos celebraban las acciones de sus antepasados”. (ib., p. 336).

Y al tratar de estos antiguos cantares germánicos, para dar una muestra genuina del estilo de ellos, inserta una traducción propia hecha sobre una versión francesa de la *Canción de Hildebrando* (año 800), que posiblemente sea la primera que se hizo en lengua castellana de ese antiquísimo monumento de la literatura alemana.

Concluye Bello que de la lengua franco-teutónica pasaron los primeros rudimentos de la epopeya al latín, que se cultivaba en las Galias, donde ésta tomó las formas rítmicas propias de la poesía de los troveros, dando nacimiento a la epopeya romancesca.

El sabio venezolano investigó y desarrolló este tema por estar convencido de que la métrica de las gestas castellanas era una imitación inexacta de los alejandrinos de las *Chansons de geste*.

En el oscuro y muy discutido problema de los orígenes de la epopeya castellana, para cuya explicación se han ideado diversas teorías (G. Paris, Menéndez Pidal, Morf, Julián Ribera, Milá, Cejador, Menéndez y Pelayo, etc.), Bello se halla más cerca de Gastón Paris, quien defiende el origen francés, que de don Ramón Menéndez Pidal, quien lo rechaza, aunque el maestro español coincide, a su vez, hasta cierto punto, con don Andrés en suponer para la epopeya castellana los mismos orígenes germánicos que se le han revelado a la epopeya francesa.

En el primer artículo de sus *Observaciones sobre la “Historia de la Literatura Española”* de Jorge Ticknor (Anales, 1852), Bello está de acuerdo con este crítico norteamericano respecto de “la ausencia de todo resabio arábigo en la primera poesía narrativa de los españoles”, pero reitera su pensamiento sobre la influencia francesa en la épica española, al manifestar:

“Mr. Ticknor reconoce la influencia provenzal en ciertas composiciones del género lírico; pero nada dice de la que tuvieron en la

poesía narrativa, en la epopeya caballeresca, los trovadores franceses de la lengua de *oui*, llamados propiamente troveres. Esta especie de poesía le parece haber sido una producción espontánea, formada enteramente por el desenvolvimiento de fuerzas nativas, sin el concurso de ninguna ajencia extranjera. Yo he expresado años hace un juicio diverso. En el viejo *Poema del Cid*, ...se echa ver, a cada paso, que su autor, quien quiera que fuese, conoció la poesía de los troveres i fué en parte inspirado por ella. Sin desconocer el espíritu nacional tan profunda i admirablemente estampado en esta preciosa antigualla, encuentro en sus formas externas, en su manera, hasta en sus locuciones i jiros, una afinidad evidente con los *Cantares de Jesta*, con los poemas caballerescos, que tanta boga tuvieron en Francia desde el siglo undécimo". (O.C., t. VI, p. 297).

Vuelve Bello más adelante en la misma serie de artículos sobre este punto, anunciando un trabajo especial sobre el tema, sin que llegara a realizarlo⁶.

Desde su *Noticia de la obra de Sismondi* (1823), a través de su artículo *Uso antiguo de la rima...* (1827) y los *Orígenes de la epopeya romancesca* (1843) hasta sus *Observaciones* (1852-58) repite su tesis de la influencia de los poemas de los troveres franceses en la épica castellana.

Después de 1862, sin embargo, se advierte un ligero cambio en esta opinión, al admitir Bello, en su carta dirigida a la Real Academia (1863), la influencia de los cantares de gesta franceses sólo por lo que respecta a la forma (metro y rima), mientras que en sus afirmaciones anteriores todavía aceptaba dicha influencia en todos los aspectos esenciales de la épica castellana. (Cp. P. Grases, "La épica española y los estudios de Andrés Bello sobre el Poema del Cid", Caracas, 1954, pp. 169 ss.).

En verdad, se trata de materias cuyo estudio Bello había iniciado ya en los años de su permanencia en Londres y que revelan un largo proceso de elaboración. Estas investigaciones, sin embargo, quedaron sepultadas por largo tiempo ante las inquietudes y los problemas más urgentes que reclamaban toda su atención, sobre todo, en los primeros años de su actividad oficial en Chile.

Efectivamente, la mayor parte de estos trabajos que Bello había concebido ya durante su vida en Londres y que estaban sólo potencialmente en sus apuntes sin obtener la debida estructuración, no fueron

⁶Cp. por ej. el siguiente pasaje: "Las manifiestas imitaciones que de los cantares caballerescos de los troveres se encuentran en la *Jesta de Mio Cid*, i que me propongo tratar de propósito en otro artículo..." (O.C., t. VI, p. 355).

llevados a cabo en su totalidad. Algunos de ellos vieron la luz pública póstumamente. En ciertas oportunidades, sin embargo, pudo retomar algunos de sus temas preferidos de la literatura medieval; así en los artículos publicados en *El Araucano* de Santiago, 1834 y 1841, con el título de *Literatura castellana*, donde amplía varias ideas expresadas ya anteriormente (1823) en su crítica a la obra de Sismondi *De la littérature du Midi de l'Europe*, París, 1821, y al escribir sus ya mencionadas *Observaciones sobre la historia de la literatura española* del profesor norteamericano D. Jorge Ticknor, dirigidas a la Facultad de Filosofía y Humanidades⁷.

Aquí se explaya con gran erudición sobre la poesía española del período arcaico⁸ y, en particular, sobre el *Poema del Cid*, haciendo anotaciones interesantes —aunque no del todo satisfactorias desde el punto de vista moderno— sobre su lenguaje en comparación con el de Berceo, del *Alejandro*, la versión castellana del *Fuero Juzgo* y otros, datos algo ampliados después en su estudio agregado al *Poema del Cid*. (Véase supra). Luego aborda también el problema de la fecha de la composición del *Cantar* y ya sabemos que él la sitúa erróneamente alrededor del año 1200 poco antes o después⁹ y a continuación trata con gran prolijidad acerca del ritmo y metro del *Cid*, refutando en varios puntos la opinión del profesor Ticknor e insistiendo sobre todo en el asunto de la asonancia. En tal oportunidad demuestra claramente su dominio en

⁷*Anales*, t. ix, 1852, pp. 197-217; pp. 485-505; t. xi, 1854, pp. 93-113; pp. 259-262; t. xii, 1855, pp. 227-244; t. xv, 1858, pp. 1 bis - 8bis.

⁸En cuanto a la ausencia de influjo árabe en esa primera época de la literatura española que señala Bello en esta ocasión, ella fue indicada ya por el autor en un artículo anterior, publicado en "El Araucano", de 24 de mayo de 1834, y reproducido aquí con algunas modificaciones.

⁹Dice textualmente: "Creo, en fuerza de lo dicho, que el *Poema del Cid* hubo de componerse poco antes o después de 1200, i ciertamente antes de expirar la primera mitad del siglo XIII" (o.c., t. vi, pp. 311-312). Y resumiendo sus indagaciones llega al siguiente resultado: "1º Que el códice de Per Abat se escribió en 1307; 2º Que Per Abat no fue autor del poema, sino mero copiante; 3º Que el códice de Per Abat es un ejemplar incorrecto de una obra de superior antigüedad; 4º Que la fecha del poema considerados los hechos que refiere, su tipo artístico, i lo que por entre las innovaciones de copia se columbra del lenguaje en que estaba escrito, puede colocarse con bastante verosimilitud poco antes o después de 1200" (ib., p. 317).

Como se ve, varió su opinión respecto de la fecha, por cuanto en 1823, a propósito de la *Noticia de la obra de Sismondi*, todavía creía "que el *Poema del Cid* se compuso después de 1221;..." (ib., p. 246, para decidirse luego por el año de 1230, sin ser ésta la conjeta definitiva. Al último, en la edición del tomo II de sus *Obras Completas* se lee solamente una indicación bastante vaga: "Poema castellano del siglo XIII").

este campo de la poesía latina y romance medieval, puesto de manifiesto ya mucho antes en su crítica a la obra de Sismondi y en su artículo sobre el uso antiguo de la rima asonante, publicado en el *Repertorio Americano* II 9 (1827) y del cual se reproducen largos pasajes en el 2º artículo de las *Observaciones*.

Evidencia cabal, conocimiento de las principales gestas francesas (*chansons de geste*); no sólo cita el *Viaje de Carlomagno a Jerusalén* y *Constantinopla*, sino también otras que había tenido a la vista en el Museo Británico, tales como el *Romance de Guido de Borgoña*, el *Romance de Guillermo de Orange*, el de *Ogier le Danois*, *Li Romans de Garins le Loherain*, el romance de *Gerardo de Viena*. (O.C., t. VI, pp. 336 y 338, en *Noticia de la obra de Sismondi*).

Estas mismas obras con breves muestras se aducen también en su estudio *La Rima*, de publicación póstuma (1885) y, en parte, también en el trabajo titulado *Sobre el origen de las varias especies de versos usadas en la Poesía moderna*. Cp. además R. Menéndez Pidal, *Poema de Mío Cid*, Col. Clás. Cast., 4ª ed., Madrid, 1940, p. 53, nota 2.

Este trabajo fue publicado por primera vez en el *Repertorio americano*, Bello era versado como pocos. Desde sus años en Londres le había dedicado especial atención y había rastreado su desarrollo a través de casi toda la Edad Media, tanto en la literatura latina como en la romance (francesa, española), como se ve en su estudio titulado *Uso antiguo de la rima asonante en la poesía latina de la media edad y en la francesa; y observaciones sobre su uso moderno*.

Este trabajo fue publicado por primera vez en el *Repertorio Americano*, t. II (1827) pp. 21-33 y fue copiado —sin citar al autor— por Eugenio de Ochoa en el Prólogo de “*Tesoro de los Romanceros y Cancioneros españoles*”, París, 1838, según declara el mismo Bello¹⁰.

Encuentra Bello que las composiciones asonantadas más antiguas son latinas, en especial de la literatura eclesiástica, de aproximadamente fines del siglo VI y presenta como muestra un pasaje de la conocida “*Vita Mathildis comitissae*” (Vida de la condesa Matilde) (siglo XII)¹¹.

¹⁰“Tratándose de versificación francesa i de asonancia, parecerá tal vez decisivo el fallo de dos hombres como Raynouard i Ochoa, i sobre todo el de este último, que me ha hecho el honor de prohijar mis ideas, reproduciéndolas con las mismas palabras, con los mismos ejemplos i citas, aunque olvidándose de señalar la fuente en que bebía” (O.C., t. VI, p. 391).

¹¹En sus investigaciones sobre el origen de la rima latina medieval, Bello había juntado un copioso material con citas extractadas de toda clase de poemas de esa edad y

La asonancia se halla luego profusamente empleada en la poesía de los troveres franceses, vale decir, en las gestas o narraciones épicas de guerra —sobre todo en la *Chanson de Rolland*—, viajes y caballerías, las cuales muestran así el mismo artificio rítmico que se advierte en el *Poema del Cid*,

“obra que —como dice Bello— en cuanto al plan, carácter i aun lenguaje, es en realidad un fidelísimo traslado de las jestas francesas, a las cuales quedó inferior en la regularidad del ritmo i en lo poético de las descripciones, pero las aventajó en otras dotes”. (O.C., t. VI, p. 231).

En seguida, el autor ofrece dos pasajes del *Viaje de Carromagno a Jerusalén* y *Constantinopla*, copiados del manuscrito que se conserva en el Museo Británico, para demostrar “la semejanza entre estos versos i los del poema del *Cid*”. Los mismos pasajes se hallan reproducidos en el trabajo inconcluso sobre *La Rima* (Nº IX).

A pesar del problema de la -e paragógica, punto débil del sistema de Bello, ha de reconocérsele el mérito indiscutible de haber señalado primero que nadie el papel de la rima asonante en la poesía romance medieval.

Sobre la versificaciones del *Cid*, trató Bello también en un trabajo de publicación póstuma, titulado *Sobre el origen de las varias especies de versos usadas en la poesía moderna* (O.C., t. VIII, pp. 149-168); asimismo, alude brevemente a ella en *La Rima*.

Bello repite con frecuencia los temas tratados, reproduciendo a menudo determinadas formulaciones e incluso trozos completos de sus diversos artículos.

Como se ve, Andrés Bello no desperdicia ninguna ocasión para referir los resultados de sus estudios a los problemas correspondientes al *Poema del Cid*, lo que prueba que realizó todas estas investigaciones relativas a la rima, el ritmo y metro en función de sus estudios cidianos, sin desconocer por esto que las utilizara también en parte para su obra sobre *Ortología y métrica*, pero no constituyeron los elementos preparatorios exclusivos de ella.

*

que se reunieron en las *Nota sobre versificación latina*, publicada por Amunátegui en la *Introducción a O.C.*, t. VI, p. XIX-XXVII.

Este material lo utilizó, en gran parte, en su trabajos sobre *La Rima*, publicado póstumamente por Amunátegui en O.C., t. VIII, pp. 49-89.

En el capítulo V de sus *Observaciones* aprovecha la oportunidad para referirse críticamente a la obra del orientalista holandés Reinhart Dozy “Recherches sur l’histoire politique et littéraire de l’Espagne pendant le moyen âge”, en la cual ve confirmada con gran satisfacción varias opiniones que venía sustentando desde el año 1827 sobre los orígenes de la poesía castellana. También encuentra confirmada su tesis sobre el uso del asonante que Dozy comprueba en textos franceses del siglo IX, o sea, muy anteriores a los que Bello había aducido.

De este modo se enorgullece con razón de su descubrimiento, pues fue el primero en señalar este hecho, hoy ya no discutido, manifestando:

“Dije, i si no me alucino, demostré la antigüedad del asónante en la versificación latina de la media edad, i en las jestas i lais de los troveros (t. 2º del “Repertorio Americano”, Londres, 1827), i después he tenido ocasión de comprobar mi aserto en los discursos 2º i 4º de estas *Observaciones*, presentando muestras de que no sé que nadie haya hecho uso ántes que yo”. (O.C., t. VI, p. 394).

El resto de este capítulo o discurso, como lo llama Bello, de las *Observaciones* lo ocupa su autor en parte para refutar o más bien rectificar la “clasificación sexual” que de la rima adopta Dozy en su obra y en parte para discutir algunos puntos relativos al Cid de la historia.

También alude a las leyendas del Ciclo de Arturo y de los caballeros de la Tabla Redonda¹², para someter a un minucioso examen los problemas que suscita la famosa *Crónica de Turpin*, uno de los libros apócrifos más célebres del mundo, utilizando para tal objeto un antiguo trabajo cuya primera elaboración data de los años de su vida en Londres¹³ y que guardaba inédito.

Bello afirma, en este erudito estudio (artículo III de las *Observaciones*) que

“Turpin, en suma, vino a ser el Cide Hamete Benengeli de las caballerías de Carlomagno i los doce pares.

¹²Bello dedicó un artículo especial a los *Romances del ciclo carlovinio*. (O.C., t. VIII, pp. 91-115).

¹³En las *Observaciones* alude a este estudio. Dice: “...conservo un apunte... que registré en Lóndres cuando me ocupaba de investigar el origen i fecha de la crónica turpiniana”. (V. O.C., t. VI, p. 428).

P. Grases opina que se redactó entre 1822 y 1823 (“En torno a la obra de Bello”, p. 123).

Su obra se intitula *De Vita Caroli Magni et Rollandi Historia*, i el autor se llama a sí mismo *Johannes Turpinus archiepiscopus rhemensis*” (O.C., t. VI, p. 356).

Luego plantea las cuestiones de quién fue Turpin, en qué tiempo y con qué objeto escribió, para llegar a la conclusión de que la *Crónica de Turpin* se escribió pocos años antes o después de 1100 y de que su autor fue algún eclesiástico personalmente interesado en la exaltación de la Silla de Santiago de Compostela, pues “el interés de la obra es rigurosamente compostelano”. (O.C., t. VI, p. 371).

Bello llega finalmente a presumir que el autor de la *Crónica* fue el prelado francés Dalmacio, obispo de Iria, y que la escribió en Compostela hacia los años de 1094 y 1095. Termina su disertación señalando la relación que guarda la *Crónica de Turpin* con los poemas caballerescos anteriores y haciendo ver que ella

“suministró a los dos siglos que sucedieron al suyo un acopio de materiales que los versificadores beneficiaron a porfía, abultándolos, hermoseándolos, desfigurándolos a menudo con flamantes i diversificadas invenciones”. (O.C., t. VI, p. 386).

Bello alude probablemente a este estudio en la primera nota a su artículo sobre los *Romances del ciclo carlovinio*, donde dice:

“Mucho se ha escrito sobre Turpin i su *Crónica*. De las investigaciones que hice sobre este asunto durante mi residencia en Europa, resulta probarse hasta la evidencia que la *Crónica* se compuso en Galicia por los años de 1092 i que su autor no fue español sino francés. Por una notable coincidencia de indicios se colije que la escribió Dalmacio, monje benedictino francés, i obispo de Iria. No puedo exhibir ahora los fundamentos que me asisten para pensar así, porque ocuparían demasiado espacio. Me propongo someterlos en breve al examen de los inteligentes”. (O.C., t. VIII, p. 91).

Como se ve, Bello varió un poco de opinión respecto del año en que, a su juicio, se compuso la *Crónica*.

Vuelve Bello al tema de la *Crónica de Turpin* en el último capítulo o discurso (VI) de sus *Observaciones*, impugnando la opinión de Francisco Génin acerca del autor de la *Crónica*, quien sostiene que

“fué Guido de Borgoña, arzobispo de Vietnam en el Delfinado, i después papa con el nombre de Calixto II, el que, bajo el disfraz de Turpin, arzobispo de Rheims, dió al mundo la crónica mentirosa

que con este último nombre se impuso por siglos a la credulidad de Europa. Yo he sostenido que el verdadero autor de la Crónica fué un prelado compostelano". (O.C., t. VI, p. 435).

La crítica de Bello es evidentemente más convincente que la argumentación de Génin a favor de su tesis. El problema del autor no se ha solucionado en forma definitiva hasta ahora. Algunos creen que la Crónica "es obra acaso de dos clérigos franceses, y quizá de la primera mitad del siglo XII" (v. Hurtado y González Palencia, *Historia de la literatura española*, Madrid, 1943, pp. 108-109).

Al referirse a los estudios turpinianos de Bello, don Marcelino Menéndez y Pelayo manifiesta que "Bello determinó antes que Gastón Paris¹⁴ y Dozy, la época, el punto de composición, el oculto intento y aun el autor probable" (v. *Antología de poetas hispanoamericanos*, t. II, p. CXXX, Madrid, 1893), agregando que su modo de exponer el problema es "tan semejante al de Bello en argumentos y conclusiones, que sin temeridad puede creerse no sólo que el famoso orientalista holandés tuvo a la vista el trabajo del grande y modesto profesor americano, sino que lo explotó ampliamente, aunque tuvo buen cuidado de no citarle ni una sola vez". (Apud. P. Grases, *En torno a la obra de Bello*, Caracas, 1953, pp. 126-127).

Sin embargo, el mismo ilustre polígrafo español, al tratar la *Crónica de Turpin* en su célebre libro "Orígenes de la novela", no menciona a don Andrés Bello sino únicamente a Gastón Paris y a Dozy ("Le Faux Turpin") como "los dos sabios críticos que de un modo cabal y satisfactorio han tratado de este libro" (t. I, Introducción, p. CXXVIII, nota, Madrid, 1905).

El llamado *Pseudo-Turpin* ha sido posteriormente objeto de numerosos estudios, como prueba la abundante bibliografía al respecto. Desde luego, se han hecho varias nuevas ediciones de la versión latina. Así una conforme a 49 manuscritos: Meredith-Jones, "Historia Karoli Magni et Rotholandi ou Chronique du Pseudo-Turpin", París, 1936; luego H.M. Smyser, "The Pseudo-Turpin". Cambridge, Mass. 1937. Pero todavía falta una que tome en consideración, en lo posible, a todos los manuscritos conocidos que suman alrededor de ciento cincuenta. Hubiera sido interesante ver algunos estudios de conjunto sobre lo realizado en el problema del *Pseudo-Turpin* para saber qué sitio ocupan

¹⁴Se refiere a la tesis latina de Gastón Paris "De pseudo-Turpino", (París, 1865).

hoy en él las investigaciones de A. Bello. Lamentablemente no nos han sido accesibles¹⁵.

En resumen, las principales publicaciones que dicen relación con los intereses lingüísticos y filológicos de Bello ofrecen el siguiente cuadro:

I. ETAPA LONDINENSE:

1823 Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía de América.

¿Qué diferencia hay entre las lenguas griega y latina por una parte y las lenguas romances por otra en cuanto a los acentos y cantidades de las sílabas y qué plan debe abrazar un tratado de prosodia para la lengua castellana?

Noticia de la obra de Sismondi sobre la literatura del mediodía de Europa.

1827 Uso antiguo de la rima asonante en la poesía latina de la Edad Media y en la francesa; y observaciones sobre su uso moderno. Etimologías.

II. ETAPA SANTIAGUINA:

1833-1834 Advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de colegios y maestros de escuela.

1835 Principios de la Ortología y Métrica de la lengua castellana.

1841 Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana.

1843 Orígenes de la epopeya romancesca.

¹⁵En la conocida obra de JOSEPH BÉDIER, *Les légendes épiques. Recherches sur la formation des chansons de geste*. 3^a ed., t. III, París, 1929, no se alude a las indagaciones de Bello ni en la *Geschichte der lateinischen Literatur des Mittel-alters* (Historia de la literatura latina medieval) de MAX MANITIUS (Munich, 1931, Parte 3^a). En las notas bibliográficas de esta última se indica como trabajo más antiguo e importante el de Gastón Paris (1865), v. Nota 14.

Por lo demás, parece que los resultados de estudios más recientes difieren notoriamente de las conclusiones a que llegó don Andrés Bello. Así J. Bédier dice: "La Chronique dite de Turpin a été composée par un seul écrivain, un Français qui écrivait entre les années 1126 et 1165, plus précisément, comme on le verra plus tard, vers 1140-1150", (o.c., p. 68).

- 1847 Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos.
- 1852-1858 Observaciones sobre la Historia de la literatura española de Jorge Ticknor.
- 1857 Gramática para el uso de las escuelas.

TRABAJOS POSTUMOS:

- 1866 Teoría del ritmo y metro de los antiguos, según don Juan María Maury.
- 1881 Poema del Cid.
- 1885 Del ritmo y metro de los antiguos.
Del ritmo latino-bárbaro.
Del ritmo acentual y de las principales especies de versos en la poesía moderna.
Sobre el origen de las varias especies de versos usados en la poesía moderna
La rima.

TITULOS ABREVIADOS:

- BAAL: Boletín de la Academia Argentina de Letras.
- BDELC: Juan Corominas, Breve Diccionario Etimológico de la lengua castellana.
- DCELC: id. Diccionario Crítico Etimológico de la lengua castellana, 4 tomos, Madrid, 1954-1957.
- O.C.: Obras Completas de Andrés Bello, Santiago, 1851 ss.
- O.C.: Caracas: Obras Completas de Andrés Bello, Caracas, 1951 ss.

ABREVIATURAS:

- C. Rosales, Cien años: Claudio Rosales, Cien años de señorío de la Gramática de Andrés Bello, en Atenea, xxiv (1947), N° 269-270, p. 378-403.
- J.B. Selva, Trascendencia: Juan B. Selva, Una gramática inédita de don Andrés Bello, en BAAL VI, 1938, p. 107-119.
- M.L. Amunátegui, Vida: Miguel Luis Amunátegui, Vida de don Andrés Bello, Santiago, 1882.
- Observaciones: A. Bello, Observaciones a la Historia de la literatura española de J. Ticknor, en Anales de la Universidad de Chile.